

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 18 de septiembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0402/0001/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA ARGUETA (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	100,000	UNIDAD	SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES PARA ADULTO: * QUE ABSORBEN LOS LÍQUIDOS Y UNA TELA EXTERIOR IMPERMEABLE ELABORADA EN POLIETILENO QUE RETIENE EL FLUIDO Y DEJA PASAR EL VAPOR. * CON CIERRES DE VELCRO O DE BRAGUITA (SIN CIERRES DE BAJAR Y SUBIR) Y SE SUBEN POR LAS PIERNAS. * TALLA "M" 70,000 UNIDADES Y TALLA "L" 30,000 UNIDADES. * UNISEX. * EN CUALQUIER COLOR. * EN PRESENTACIÓN PAQUETE: DE 25 UNIDADES. VENCIMIENTO MÍNIMO DE UN AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	COTIDIAN	\$ 0.31	\$ 31,000.00
2	31210000	54107	6,000	UNIDAD	JABÓN PARA BAÑO: * PRESENTACIÓN DE 150 GRAMOS * DIFERENTES OLORES * VARIEDAD DE COLORES * EMPAQUE INDIVIDUAL VENCIMIENTO MÍNIMO DE UN AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	LILAC	\$ 0.39	\$ 2,340.00
3	51210000	54108	5,000	UNIDAD	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO: * TAMAÑO MEDIANO * CERDAS SUAVES * CON LIMPIA LENGUA * COLORES VARIADOS * EMPAQUE INDIVIDUAL	COLGATE	\$ 0.42	\$ 2,100.00
4	51210000	54108	5,000	UNIDAD	PASTA DENTAL PARA ADULTO (PROFESIONAL WHITENING TOTAL 12): * PASTA DENTAL ANTICARIES * CON PROTECCIÓN DE ENCIÁS Y SENSIBILIDAD * ALIENTO FRESCO * PRESENTACIÓN EN TUBO DE 101 GRAMOS * EMPAQUE INDIVIDUAL VENCIMIENTO MÍNIMO DE UN AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	COLGATE	\$ 2.65	\$ 13,250.00
					A TODOS LOS BIENES SE LES AGREGARÁ LA LEYENDA O DISTINTIVO: PROGRAMA NMD "PROHIBIDA SU VENTA". GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LOS PRODUCTOS SERÁN ENTREGADOS EN: LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL SITIO DEL NIÑO, UBICADAS EN: KILÓMETRO 29 1/2 CARRETERA HACIA SANTA ANA, DESVÍO A SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EXBODEGAS DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO. PERSONA CONTACTO: LICENCIADA PATRICIA DE CLAUDIO, TELEFONO: 7709-3924, CORREO ELECTRÓNICO: pgranados@inclusionsocial.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 48,690.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y ARTÍCULOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PERSONAL. PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y ASÍ GARANTIZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN APOYO DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LOS QUE RESIDEN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN O SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0402/0001/2018 (21-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0001/2018
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN UNA SOLA ENTREGA, EN UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.</p>		
		
DESIGNADO SIS (IPIS)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MAP REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0402/0001/2018 <